

RR.HH. JLP/mb

D. JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID)

CERTIFICO: Que comprobado una vez finalizado el plazo facilitado para la subsanación en las solicitudes de aspirantes excluidos para tomar parte en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal de **Auxiliares de Biblioteca** para atender necesidades temporales y de interinidad en este Ayuntamiento, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8º de las bases que regulan dicho proceso selectivo, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 6 de abril de 2016,

PRIMERO.- Incluir en la lista definitiva de la relación de solicitantes admitidos a **Dª Isabel Soledad González García**, con DNI. 09809530F, al haber presentado en tiempo y forma la documentación por la cual fue excluida del proceso selectivo.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido el presente, de orden y con el Vº. Bº. del Alcalde, en Pinto (Madrid) a diecisiete de mayo de dos mil dieciséis.

Vº. Bº.

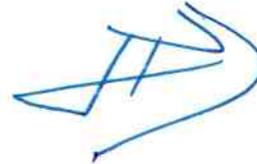
EL ALCALDE



Fdo. D. Rafael Sánchez Romero



EL SECRETARIO



Fdo. D. José Luis Pascual Martínez